



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

RESOLUCION DE FACULTAD N° 8140-2020- FCJE/UNJBG

Tacna, 05 de marzo del 2020

VISTO:

El Oficio N° 019-2020-ESCO-FCJE, Proveído N° 513-2020-FCJE, sobre designación de Tutorías para la Escuela Profesional de INGENIERIA COMERCIAL de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Consejo Universitario N° 16344-2019-UN/JBG se aprueba el CALENDARIO ACADEMICO 2020;

Que, el tutor es un académico, que asesora al estudiante en la toma de decisiones: selección de asignaturas, acciones a tomar en trabajos de investigación, entre otras circunstancias universitarias;

Que, con documento del Visto, la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial alcanza el Oficio N° 019-2020-ESCO-FCJE, mediante el cual se acredita a docentes adscritos a la Escuela, como Tutores para el Proceso de Matrícula 2020-I, solicitando la oficialización respectiva;

Que, la Autoridad para los fines académicos y administrativos a que diere lugar, a través del Proveído N° 513-2020-FCJE, dispone la emisión de la presente Resolución;

De conformidad con el Art. 70° numeral 70.2 de la Ley Universitaria No. 30220, Resolución Rectoral N° 6366-2019-UN/JBG, en uso de las atribuciones conferidas al señor Decano;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- OFICIALIZAR, LA DESIGNACION DE TUTORIAS que regirá para el proceso de matrícula 2020-I en la ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA COMERCIAL de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales, según se detalla a continuación:

Nº	NOMBRE DEL DOCENTE TUTOR	SEMESTRE DE ESTUDIOS	SECCIONES
01	Dr. Luis Alberto Rocchetti Herrera	Primer	A y B
02	Dr. Jesús Amadeo Olivera Cáceres	Tercer	A y B
03	Dr. Manuel Segundo Caipa Ramos	Quinto	A y B
04	Mgr. Gerónimo Víctor Damián López	Séptimo	A y B
05	Dr. Pedro Pablo Chambi Condori	Noveno	A y B

Regístrase, comuníquese y archívese.

Mgr. Manuel Velarde Herencia
DECANO



Mgr. Miguel Francisco Torres Rebaza
SECRETARIO ACADEMICO ADMINISTRATIVO